Mensaje a la Comunidad de la División de Ingeniería Eléctrica

Estimado(a) Profesor(a) de Asignatura de la División de Ingeniería Eléctrica:

Con respecto al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), las y los académicos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria (https://consejofi.fi-a.unam.mx/estimulos/Convocatoria%20PEPASIG%202023.pdf), se les informa:

1. Para el semestre 2023-2, todas(os) las(os) profesoras(es) de asignatura que hayan entregado su solicitud en el semestre 2023-1 participarán de manera automática en la asignación del estímulo. Únicamente **las y los académicos que entregaron su solicitud y no obtuvieron el estímulo, así como los que no hayan participado en el semestre anterior, deberán presentar su solicitud de ingreso al programa.**

2. La solicitud del registro al programa es por sistema, que se encuentra en la página electrónica (https://sdnweb.dgp.unam.mx:8081/autenticacion/login), **a partir del 16 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 24 de febrero de 2023**.

3. Una vez concluido el registro, el sistema le enviará el comprobante del registro en formato pdf y deberá enviarlo acompañado de su comprobante de grado académico al correo electrónico aldeca@fi-b.unam.mx. En caso de ser constancia de examen de grado, ésta no deberá exceder de **seis meses** de expedición, así como aquellos académicos que hayan recientemente obtenido un nuevo grado académico deberán enviar al correo antes mencionado el probatorio de éste, **a más tardar a las 17:00 horas del viernes 24 de febrero de 2023**.

   Conforme a la convocatoria actual, si el título o grado fue emitido por una institución extranjera, para el caso **exclusivamente del estímulo PEPASIG**, tendrá que solicitar ante Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, el trámite de equivalencia de títulos y grados académicos, para que el Consejo Técnico valide el grado de procedencia.

4. Las y los académicos que no puedan realizar su registro por el sistema y que cumplen con los requisitos de la convocatoria, siempre y cuando el movimiento de ingreso del contrato se encuentre programado y reflejado en el Sistema Integral de Personal (SIP), deberán enviar lo siguiente: **número de empleado, RFC con homoclave, nombre completo, departamento de adscripción, grado académico, número de horas contratadas** al correo electrónico aldeca@fi-b.unam.mx, **a más tardar a las 18:00 horas del jueves 9 de febrero.** Para finalizar, le comento que a partir del **lunes 13 al martes 21 de febrero** se estará enviando por correo electrónico el comprobante del registro de las y los académicos que cumplan con las validaciones pertinentes al programa. Así mismo, deberá enviar el comprobante del registro acompañado por el grado académico en formato pdf al correo electrónico aldeca@fi-b.unam.mx, **a más tardar hasta las 17:00 horas del viernes 24 de febrero de 2023.**

Cualquier duda o aclaración será atendida por el Tec. Alfonso Degollado Castillo en el correo aldeca@fi-b.unam.mx.

Reitero mis deseos para que usted y su apreciable familia disfruten de buena salud.

A t e n t a m e n t e
“Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de enero de 2023.
El Secretario Académico

M.I. Adolfo Millán Nájera